

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 002
COMISIÓN CÍVICA DE SEGUIMIENTO AL CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Quito, 04 de junio 2025- 17h30 - Modalidad Híbrida

1. BIENVENIDA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron 7 miembros (titulares o suplentes) presentes de 8 convocados (ver anexo). Se constata el quórum reglamentario para la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a consideración el orden del día. Se aprueba por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN, DEL MANUAL DE GOBERNANZA Y DE POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES.

Se someten a votación el Acta 001, el Manual de Gobernanza (con figura de co-presidencia) y la Política de Conflictos de Intereses.

Resultados de la discusión/votación:

- Por unanimidad, se aprueban los tres documentos.

4. EVALUACIÓN DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN Y EL FORO DE DISCUSIÓN.

Intervenciones principales:

- **Marcelo Espinel (FCD):** Destaca la cobertura mediática del evento (TV, prensa escrita) y la necesidad de viabilizar y reforzar la estrategia de comunicación de la Comisión.
- **Pablo Alarcón (UESS) y Osvaldo Navas (PUCE):** Solicitan consensuar mensajes antes de futuros foros para evitar interpretaciones como posición oficial de la Comisión.
- **Lupita Fierro (UNP - Co-presidenta):** Recuerda que los pronunciamientos formales deben seguir el proceso de aprobación establecido.
- **Paul Ocaña Merino (CAP - Presidente):** Agradece a las intervenciones y coincide en mejorar logística y coordinación en lo que respecta a la comunicación.

Resultado de discusión/votación:

- Se acuerda crear un chat de comunicadores con un representante por institución y Secretaría Técnica como enlace.
- Se acuerda trabajar en protocolos de eventos y vocerías más claros.

5. REPORTE MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN.

Presentación a cargo de **Andrés Reyes**, miembro de la Secretaría Técnica, sobre: contexto situacional, avances de la Comisión Cívica, retrasos en veeduría (≈ 4 meses) y equipo técnico (> 6 meses); análisis de reglamentos del Concurso 2024 y de la Comisión Ciudadana 2025; narrativa errónea del CPCCS sobre plazos; recomendaciones de alertas, control jurídico e incidencia.

Intervenciones principales:

- **Marcelo Espinel (FCD)**: Subraya la desinformación del CPCCS y propone pronunciamiento sobre el retraso actual.
- **María Dolores Miño (ODJ)**: Propone realización de matriz de observaciones jurídicas al reglamento del concurso.
- **Lupita Fierro (UNP - Co-presidenta)**: Sugiere exigir publicación íntegra de expedientes conforme a la ley.

Resultado de discusión/votación:

- La Secretaría Técnica deberá remitir los reportes de actividades a los miembros de la Comisión con al menos 48 horas de anticipación a las Sesiones Ordinarias.
- La Secretaría Técnica deberá elaborar un cuadro sinóptico comparativo de los reglamentos del concurso, que permita definir su contenido de forma clara.

6. PUNTOS VARIOS

6.1. Composición de la Comisión

Marcelo Espinel (FCD) indicó que la Fundación Esquel se separará de la Comisión, por motivos de fuerza mayor. Por otro lado, se integra como nuevo miembro institucional la Universidad Hemisferios, representada por Nicolás Larrea.

Asimismo, Paul Ocaña Merino indicó el interés de ciertas universidades por incorporarse a la Comisión Cívica como miembros. En consenso, se fijó un tope de 10 miembros principales; mientras que instituciones adicionales participarán como observadores consultivos.

6.2. Comparecencia ante la Comisión

Paul Ocaña Merino indicó que la Comisión Cívica debe solicitar al CPCCS participar en Comisión General. Se debe señalar que la Comisión existe como una entidad paralela que vigilará el desarrollo del concurso, indicando que hay retrasos significativos, y alertar que cualquier intención de reformar al reglamento del concurso debe ceñirse a estándares internacionales y no tender a retrasar más el proceso.

Intervenciones principales:

- **Paul Ocaña Merino (CAP - Presidente):** Subrayó que el tono de presentación de la Comisión debe ser propositivo (“alertas”, no “acusaciones”), y que la reunión debería servir como puente para exigir públicamente el acceso a la información y el respeto de los principios básicos del proceso.
- **Lupita Fierro (UNP - Co-presidenta):** Sostuvo que dicha comparecencia debía centrarse en principios, más que en presentar observaciones específicas artículo por artículo al reglamento, evitando que la Comisión sea usada como pretexto regulatorio.
- **Oswaldo Navas (PUCE):** Advirtió que un contacto tan temprano podría “abrir fuegos”, poniendo a la Comisión como fiscalizadora del CPCCS y posiblemente generando resistencia y cerrando puertas.
- **Marcelo Espinel (FCD):** Señaló que deben ser cautos al evitar que la Comisión y su participación con el CPCCS pueda ser usada para “legitimar nuevos retrasos”.

Resultado de discusión/votación:

- Solicitar al CPCCS ser recibidos en Comisión General en la sesión plenaria del próximo miércoles.
 - A favor: 5 votos (CAP, FCD, UNP, ODJ, UHE).
 - En contra: 1 voto (PUCE)
 - Ausente: 1 (UEES)
- Con mayoría simple, la moción quedó aprobada.

7. CIERRE

No habiendo más asuntos, el Presidente levanta la sesión a las 19h30.

Anexo: Listado de participantes

N°	Institución	Delegado	Condición	Asistencia
1.	Colegio de Abogados de Plhinchincha	Paul Ocaña Merino	Titular ▾	Presente (Presencial) ▾
2.	Fundación Ciudadanía y Desarrollo	Marcelo Espinel	Suplente ▾	Presente (Presencial) ▾
3.	Observatorio de Derechos y Justicia	María Dolores Miño	Titular ▾	Presente (Virtual) ▾
4.	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Oswaldo Navas	Titular ▾	Presente (Virtual) ▾
5.	Unión Nacional de Periodistas (UNP)	Guadalupe Fierro	Titular ▾	Presente (Presencial) ▾
6.	Universidad del Espíritu Santo	Pablo Alarcón	Titular ▾	Presente (Virtual) ▾
7.	Universidad Hemisferios	Nicolás Larrea	Titular ▾	Presente (Presencial) ▾
8.	Universidad Internacional SEK	-	- ▾	Ausente ▾